

FISCALIZACIÓN DE CONTRATOS

IDONEIDAD DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO

INFOAUDI #1-2018
CÁPSULA INFORMATIVA

**APORTE
REALIZADO
POR LA
AUDITORIA
INTERNA
MEDIANTE LA
PRESTACIÓN
DE SUS
SERVICIOS**



1. Cuando proceda la Inscripción de los proyectos ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, formalizar la designación de todos los profesionales idóneos por parte del SENARA para ser inscritos ante dicho Colegio.

2. Actualización del Manual de Contratación y Administración de Contratos, en cuanto a:

- La definición, designación y funciones de equipos fiscalizadores, sus perfiles idóneos y responsabilidades generales en los proyectos.
- Análisis formal realizado por la Jefatura de la Unidad Promovente sobre la idoneidad del Administrador de Contrato según lo establece la normativa.
- Designación formal y comunicación al funcionario elegido como Administrador de Contrato, así como a cada uno de los miembros de un Equipo fiscalizador- de ser el caso- de sus responsabilidades en los proyectos que formen parte.
- Capacitación para fortalecer las competencia del personal del DRAT, DAF, INDEP, UGI y DIGH. en materia de administración de contratos y gestión administrativa.